



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 05 de junio de 2024

RES. DECECO N° 502/24

Expte. N° 6.023/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de mayo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a las partidas de gastos de funcionamiento y recursos propios.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de mayo del año en curso, por un total de **PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 51/100 (\$ 2.232.611,51)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	MONASTERIO JUAN PABLO	00002-00000040	27/04/2024	2.1.1	\$79.000,00
2	MEDINA CRISTIAN JAVIER	00003-00001761	02/05/2024	3.3.1	\$15.000,00
3	BOZOVICH MARIA MARTA	00003-00000758	02/05/2024	2.1.1	\$19.800,00
4	SODA IDEAL SRL	0011-00027593	30/04/2024	2.1.1	\$99.000,00
5		0012-00022249	30/04/2024	3.9.9	\$91.500,00
6	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	04052324	03/05/2024	3.5.5	\$1.387.87
7	SOTO ROBERTO OSCAR	00001-00000128	03/05/2024	3.3.3	\$19.600,00
8	MARTINEZ Y MARTINEZ SRL	0014-00034595	06/05/2024	2.3.4	\$206.500,00
9	ALBAHACA Y LIMON SAS	00001-00000653	03/05/2024	2.1.1	\$14.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
10	SERVINORTE LOS NIETOS SRL	0015-00000420	07/05/2024	2.5.6	\$70.000,00
11	SORIANO ELSA GLADIS	00004-00000082	08/05/2024	4.3.4	\$142.800,00
12	A&C	0004-00005089	07/05/2024	2.3.4	\$256.813,18
13				2.5.8	\$38.918,10
14				2.9.1	\$159.044,74
15	AG MAX SRL	0062-00000158	09/05/2024	2.1.1	\$101.029,87
16	EBENEGGER DANIEL FERNANDO	0006-00006838	07/05/2024	2.9.3	\$99.138,00
17	ROMAN OTHILIA SAS	00001-00000510	14/05/2024	2-1-1	\$18.720,00
18	HERLEIN CYNTHIA MACARENA	00001-00000992	13/05/2024	3.3.5	\$4.000,00
19	FORTUNATO BATERIAS SRL	00005-00003729	16/05/2024	2.9.3	\$118.400,00
20	BARROS JUAN CARLOS	00002-00000526	21/05/2024	3.3.9	\$80.000,00
21	AG MAX SRL	0062-00000165	23/05/2024	2.1.1	\$52.735,78
22		0062-00000167	27/05/2024	2.1.1	\$72.901,74
23	PETIT PLAST SA	00016-00000955	27/05/2024	2.9.9	\$29.700,00
24	ROMAN OTHILIA SAS	00001-00000532	28/05/2024	2.1.1	\$16.800,00
25	BARROS JUAN CARLOS	00002-00000528	28/05/2024	3.3.9	\$238.000,00
26	ORELLANA CARLOS RAUL	0004-00027627	29/05/2024	2.5.9	\$35.400,00
27	ARAMENDI FEDERICO MANUEL	0005-00002854	29/05/2024	2.9.6	\$89.432,88
28	GOMAS SALTA SRL	0003-00023413	30/05/2024	2.4.3	\$62.100,00
29	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	85978598	03/05/2024	3.5.5	\$889,35
TOTAL					\$2.232.611,51

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a las partidas de Gastos de funcionamiento y Recursos Propios.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa